

Acta sesión extraordinaria Nro. 08

Sesión : N° 08.

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : lunes 22 de junio del 2025.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 09:00 horas.

Convoca : Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe Secretario Municipal (s) Sr. Jairo González González y Secretaria de Actas la Srta. María Luisa Rojas.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ponce Vejar
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sr. Iván Villanueva Reyes

Se encuentra ausente en esta sesión extraordinario el concejal, Francisco Quilodrán.

Participan de la sesión, Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Joaquín Gallardo Orellana, director de SECPLAC, el Sr. Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario y la Sra. Yorkye Aguilera, Encargada de Organizaciones Sociales-DIDECO.

Se da inicio a la sesión por parte del secretario Municipal (S) Sr. Jairo González, siendo las 9:19 horas saludando a todos los presentes para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Temas a Tratar en Sesión**1.0.- TABLA**

1.1.- Informe Técnico Nro. 49 de fecha 17 de junio del año 2026, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli firme Convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de la Araucanía representada por su Gobernador Regional don René Saffirio Espinoza para el proyecto "Reposición posta de salud rural Maica, Collipulli (equipos y equipamientos), Código BIP N°30362077-0, por un monto de \$42.004.000, monto que supera las 500 UTM.

Respecto al primer punto de la tabla, el Sr. Jairo González expone el Memorándum N°49 y, con la debida autorización del Sr. Alcalde, cede la palabra a don Joaquín Gallardo Orellana; este último, tras saludar a los presentes y en conformidad con lo señalado en el Informe Técnico N° 49, explica que los proyectos formulados en el Sistema Nacional de Inversiones contemplan distintas glosas presupuestarias, diferenciando para este caso específico los ítems independientes de equipos y equipamiento. Asimismo, precisó que mientras las obras civiles del proyecto "Reposición de la posta de Maica" fueron licitadas en



su oportunidad por la Dirección de Arquitectura en su calidad de unidad técnica, la responsabilidad sobre la adquisición e implementación de los equipos y el equipamiento técnico recae en la Municipalidad de Collipulli, por lo que será el Departamento de Salud Municipal la entidad encargada de ejecutar el correspondiente proceso de licitación pública.

Informa que el proyecto contempla un monto de \$42.004.000 (cuarenta y dos millones cuatro mil pesos), cuya fuente de financiamiento corresponde al Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Esta iniciativa, que ya cuenta con la aprobación del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, dispone del convenio previamente visado por este Concejo Municipal. Por lo tanto, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde a firmar dicho instrumento, permitiendo así dar continuidad al respectivo proceso de tramitación y aprobación final.

El señor Jairo González consulta al Concejo Municipal si existen dudas u observaciones respecto a la propuesta en discusión.

Con la venia del alcalde, la concejala señora Valenzuela toma la palabra y califica como muy valiosa la iniciativa, destacando su impacto en el apalancamiento de recursos para la Posta de Maica. No obstante, solicita de manera formal que se remita al Concejo un informe detallado que contenga los siguientes puntos:

- El detalle de los equipos a adquirir.
- El cronograma de ejecución del proyecto.
- Los mecanismos de control para el proceso de licitación.
- El plan de mantención futura del equipamiento.

La concejala precisa que este requerimiento tiene como único fin asegurar que la inversión genere un beneficio efectivo y sostenible en el tiempo para la comunidad.

En respuesta a lo anterior, el señor Joaquín Gallardo aclara que las partidas específicas de equipos y equipamiento ya forman parte del expediente aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social. Explica que, de acuerdo con los criterios de la Contraloría, el municipio está obligado a licitar exactamente lo que ya fue aprobado en dicha instancia. Asimismo, señala que, al ser una iniciativa técnica del Departamento de Salud, corresponde a dicha unidad elaborar la respuesta formal, allanándose a la petición de los antecedentes solicitados por la concejala.

Finalmente, el señor Jairo González consulta al señor alcalde si se procede a tomar el acuerdo. El Alcalde responde de forma afirmativa y solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación del Memorándum N° 49, de fecha 17 de junio de 2026, para la reposición del del equipamiento de la posta Maica-Miguel Huentelén que sobrepasa las 500 UTM.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.24-08

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional de la Araucanía representada, por don René Saffirio Espinoza, en su calidad de Gobernador Regional, para la ejecución del proyecto denominado: “Reposición posta de salud rural Maica, Collipulli (equipos y equipamientos), Código BIP N°30362077-0”, por un monto total de \$42.004.000, cuantía que supera las 500 U.T.M.”.

1.2.- - Memorándum Nro.800 de fecha 12 de junio del año 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para entregar Subvenciones Municipales Ordinarias y Extraordinarias a las organizaciones que se identifican a continuación y bajo los siguientes términos:



N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	MONTO SOLICITADO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ASOCIACION COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR	71.989.100-4	\$ 2.000.000	MARIO ESPARZA MONTOYA
2	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	65.195.850-4	\$ 1.800.000	NANCY ALEJANDRA MUÑOZ FUENTES
TOTAL, EXTRAORDINARIA			\$ 3.800.000	
3	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO ENTRE RIOS MENUCO	65.129.956-K	350.000	PAMELA ORELLANA GÓMEZ
4	AGRUPACIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN FRANKLIN DE COLLIPULLI	65.250.063-3	350.000	YESENIA MOSQUEIRA VALENZUELA
5	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA CARIDAD JESUS DE NAZARET	65.225.011-4	350.000	PATRICIA ARTEAGA ARTEAGA
6	CLUB DE KARATE BUSHIDO COLLIPULLI	65.152.596-9	350.000	CLAUDIA MORA SEGURA
7	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SURCO Y SEMILLA	65.594.080-4	350.000	LUIS TORREJON MOLINA
8	CLUB ADULTO MAYOR DEL BRETAÑA	75.328.500-8	350.000	MAXIMO ALVAREZ ALVAREZ
9	CLUB DEL ADULTO MAYOR RAYO DE SOL	65.399.880-5	350.000	NELLY DIAZ INOSTROZA
10	JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCO	65.600.340-5	350.000	CLAUDIA ALEJANDRA GUTIERREZ PADILLA
11	JUNTA DE VECINOS POBLACION FORESTAL	65.144.660-0	350.000	CECILIA DEL CARMEN CARO JARA
12	UNION ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA	65.738.880-7	350.000	MIRTA DEL CARMEN NOVOA ROA
13	CLUB ADULTO MAYOR TIERRAS COLORADAS	65.781.560-8	350.000	JOSE MARCELINO BELTRAN ORTIZ
14	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO DE COLLIPULLI	65.237.139-6	350.000	PAOLA ANDREA LEON SANCHEZ
15	AGRUPACION DE CICLISMO COLLIBIKE	65.211.668-K	350.000	LETICIA ELIANA TORO JEREZ
16	AGRUPACIÓN FOLKLORICA UNIENDO RAÍCES	65.181.341-7	350.000	ANA MARIA CHAVEZ BAEZA
17	COMITÉ DE ADELANTO AGRICOLA Y VECINAL EL 14	65.461.280-3	350.000	GISELLA ANDREA CAMPOS FUENTES
18	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE MALLECO	65.114.432-9	350.000	GEORGINA LETICIA MUÑOZ URRUTIA
19	JUNTA DE VECINOS MIGUEL ZERENE NUEVO RENACER	65.033.570-8	350.000	MARISOL DEL CARMEN VILLA ESPINOZA
20	CLUB DE ADULTO MAYOR CARLOTA MARTINEZ	75.272.300-1	350.000	SARA AMELIA BENAVIDES SAN MARTIN
21	CLUB ADULTO MAYORES DE GIMNASIA Y RECREACIÓN RAYO DE LUNA	75.901.000-0	350.000	MARIA TERESA SANHUEZA MELGAREJO
22	AGRUPACIÓN SOCIAL VIAJANDO AL RITMO DEL AMOR DE COLLIPULLI	65.236.191-9	350.000	MARIA TERESA SANHUEZA MELGAREJO
23	JUNTA DE VECINOS NIBLINTO	65.149.430-3	350.000	VICTOR DOMINGO PALMA HERNANDEZ



24	COMITÉ DE ADELANTO Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADA EL 14	65.597.530-6	350.000	JOSE MIGUEL JARA ROJAS
25	CLUB ADULTO MAYOR COLLIPULLI	65.227.559-1	350.000	ELIAS ROGRIGO CAMPOS MUÑOZ
26	TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR COLLIPULLI	65.008.345-8	350.000	DIEGO CARLOS CASANUEVA ACUÑA
27	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COMUNIDAD MIGUEL HUENTELÉN	65.003.826-6	350.000	NANCY JUDITH BURGOS ÑANCUL
28	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	65.295.900-8	350.000	NELLY IVONNE ANDRADES FUENTES
29	AGRUPACION ADULTO MAYOR EX FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE COLLIPULLI	65.149.679-9	350.000	NELLY IVONNE ANDRADES FUENTES
30	GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	65.089.707-2	350.000	FLOR IRENE QUEVEDO JIMENEZ
31	COMUNIDAD INDÍGENA MARIANO TORI	65.038.280-3	350.000	ISAAC TORI RAMÍREZ
32	JUNTA DE VECINOS N°1 INGENIERO LASTARRIA	74.559.200-7	350.000	MARIO ESPARZA MONTOYA
33	COMUNIDAD CATÓLICA CAPILLA SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	65.778.000-6	350.000	CECILIA MANRÍQUEZ RAMÍREZ
34	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS TEJIENDO SUEÑOS DE COLLIPULLI	65.133.627-9	350.000	DAISY CÁRCAMO AROS
35	AGRUPACIÓN FUERZA FEMENINA VILLA RIO AMARGO	65.219.906-2	350.000	MIREYA BELTRÁN HIGUERA
36	AGRUPACIÓN DE CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MININCO	65.131.409-7	350.000	CRISTINA CARTE DURAN
37	ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS COLLIPULLI	65.007.487-4	350.000	ROBERTO PAVÓN ARANDA
38	AGRUPACIÓN CONSTRUYENDO PUENTES DE VILLA CURACO	65.239.097-8	350.000	RIGOBERTO DINAMARCA PIÑA
39	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA THOMAS ALVA ÉDISON D 104	65.242.230-6	350.000	MARÍA LEMUN LEMUN
40	AGRUPACIONES PATITAS DE AMOR MININCO	65.218.035-3	350.000	PAUBLA HORMAZÁBAL VIDAL
41	CLUB ADULTO MAYOR MICHIGAN	65.295.670-K	350.000	REMIGIO COFRE CARRASCO
42	CLUB DEL ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ	65.258.740-2	350.000	MANUEL AEDO INOSTROZA
43	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	65.007.150-6	350.000	SARA LAVÍN SANDOVAL
44	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	75.188.600-4	350.000	MÓNICA GUTIÉRREZ PADILLA
45	JUNTA DE VECINOS ALFONSO MEYNET	65.165.935-3	350.000	VIVIANA GUTIÉRREZ OBREQUE
46	COMUNIDAD INDIGENA COLIHUINCA TORI	73.730.700-K	350.000	CLOREDA LINQUEO LLANCA



47	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ESPERANZA	71.804.300-k	350.000	BRAYAN CATALAN QUINTANA
48	CLUB DE RAYUELA BALMACEDA	65.145.350-K	350.000	DORIS MEDINA GODOY
49	CLUB DE MONTAÑA COLLIPULLI	65.183.009-5	350.000	RACHEL BRIONES MUÑOZ
50	COMUNIDAD INDÍGENA NEWEN ÑUKE MAPU	65.244.096-7	350.000	ERIC GUAHIQUIL ROJAS
51	CLUB ADULTO MAYOR COLMENA	65.177.410-1	350.000	NORA RAMÍREZ VIVEROS
52	CLUB DE ADULTO MAYOR YANKIN TORI	65.238.763-2	350.000	ACLICIO TORI PINTO
53	GRUPO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR SEBASTIANA MACAYA	75.945.350-6	350.000	MARGARITA CASTILLO BELTRÁN
54	ESCUELA DE DANZA Y BAILES FOLCLORICOS SEMILLITAS	75.983.590-5	350.000	ROSE MARIE STANDEN PEREZ
55	ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	75.396.900-4	350.000	TERESA ELIZABETH SALDIAS TORRES
56	JUNTA DE VECINOS N°11 VILLA ESPERANZA	65.096.110-2	350.000	PABLO CESAR QUINTANA MUÑOZ
57	JUNTA DE VECINOS ROMAN FRANCOIS	65.117.100-8	350.000	RICARDO MANUEL SANDOVAL HERRERA
58	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS DE COLLIPULLI	65.209.407-4	350.000	ANGELA CAROLINA VILLALOBOS ÑANCO
59	CLUB DE ADULTOS MAYORES LIDIA GODOY ALVIAL	65.127.618-7	350.000	AFRODITA VILLALOBOS ARRIAGADA
60	JUNTA DE VECINOS COLONOS RESERVA NACIONAL DE MALLECO	65.143.220-0	350.000	ROGRIGO ANDRES NOVOA GARCIA
61	CLUB DEPORTIVO EL RIEL	65.145.880-3	350.000	FERNANDO SANTIAGO GUZMAN FERNANDEZ
62	AGRUPACION DE FONDEROS Y OTROS PUENTES DEL MALLECO	65.246.912-4	350.000	ANA SOFIA ARAYA ALFARO
63	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES CAMPESINOS PDTI	65.157.109-K	350.000	OCLIVIA BELTRÁN ORTIZ
64	CLUB DEPORTIVO EL GLOBO	65.199.572-8	350.000	ERASMO PONCE BELTRÁN
65	AGRUPACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMAS, RED CHILCAS COLLIPULLI	65.133.292-3	350.000	ARLENE MORALES GONZÁLEZ
66	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE VILLA LAURA ROBLES	74.231.500-2	350.000	ANAIZ SEPÚLVEDA PALACIOS
67	COMITÉ DE ADELANTOS SECCIÓN A EL ESFUERZO	65.153.122-5	350.000	DEISY CÁRCAMO AROS
68	TALLER LABORAL MANOS DE HADA	65.141.130-0	350.000	IRMA TORRES GARRIDO
69	JUNTA DE VECINOS TIERRAS COLORADAS	65.336.240-4	350.000	JULIA MUÑOZ PARADA
70	MESA DE LA CULTURA	65.074.657-0	350.000	CRISTINA BRITO BENAVIDES
71	CLUB ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	75.942.960-5	350.000	ALICIA FIGUEROA FERNÁNDEZ
EXTRAORDINARIA				\$ 3.800.000
ORDINARIAS				\$ 24.150.000
TOTAL				\$ 27.950.000



Acto seguido, Don Jairo González ante la presencia en la mesa del director Carlos Matus Godoy junto a la funcionaria encargada de Organizaciones Sociales, señora Yorkye Aguilera, se propone a El Señor Alcalde y a los concejales exponer y someter a votación cada uno de los proyectos de forma individual para garantizar un mayor orden en el procedimiento. Siguiendo este curso, se ofrece la palabra al director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, y a la encargada de Organizaciones Sociales, señora Yorkye Aguilera, quienes, tras recibir la autorización de El Señor Alcalde, agradecen a la autoridad y se inicia la exposición del respectivo proyecto.

El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, saluda a El Señor Alcalde, al Concejo Municipal, a los funcionarios presentes y a la comunidad que sigue la transmisión de la sesión.

Seguidamente, explica que la presentación corresponde a las subvenciones ordinarias y extraordinarias programadas para esta etapa de evaluación e inicia la exposición detallada con la primera solicitud, perteneciente a la Asociación Comunal de Fútbol Amateur, cuyo representante legal es el señor Mario Esparza Montoya. El monto solicitado asciende a la suma de \$2.000.000. Se detalla que el proyecto responde a la necesidad de contar con financiamiento municipal para cubrir los costos de arbitraje en las series menores de los clubes deportivos asociados a la organización, con el objetivo de fomentar el deporte en los niños y jóvenes de la comuna. Asimismo, se expone que la iniciativa beneficia de manera directa a un aproximado de 400 niños inscritos en estas categorías, pertenecientes principalmente a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA). El señor Jairo González solicita a El Señor Alcalde proceder con la votación de este primer punto, momento en el cual la concejala señora Clara Riquelme interviene para manifestar que se abstiene de votar en esta oportunidad. Acto seguido, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual se aprueba por mayoría con cinco votos a favor y una abstención.

El señor Jairo González presenta la segunda solicitud correspondiente a la Agrupación de Familiares de Discapacitados Psíquicos, cuya representante legal es la señora Nancy Alejandra Muñoz Fuentes, por un monto de \$1.800.000. Previa consulta a El Señor alcalde, se ofrece la palabra al director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, quien recibe la autorización de la presidencia para iniciar la exposición de los detalles del proyecto. El señor Carlos Matus Godoy continúa con la exposición de las subvenciones extraordinarias presentando el segundo requerimiento, correspondiente a la Agrupación de Familiares de Discapacitados Psíquicos "Nuevo Despertar", por el citado monto de \$1.800.000. El expositor explica que el objetivo del proyecto es asegurar la continuidad del arriendo del espacio físico utilizado como sede social, lugar donde la organización realiza reuniones, talleres y capacitaciones para sus integrantes. Asimismo, precisa que la iniciativa beneficia directamente a 25 socios activos que trabajan de manera coordinada con la red del sistema y del extrasistema. Al no registrarse consultas por parte de los miembros del Concejo Municipal, el señor Jairo González solicita a El Señor alcalde someter el requerimiento a votación. Se somete el punto a votación, y el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta en discusión con seis votos a favor.

Dando lugar a las subvenciones ordinarias, el señor Jairo González presenta el requerimiento del Comité de Adelanto y Desarrollo Entre Ríos Menuco, cuya representante legal es la señora Pamela Orellana Gómez, por un monto solicitado de \$350.000. Ante la consulta a la presidencia para proceder con la respectiva presentación, El Señor Alcalde otorga la palabra al director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy. El señor Carlos Matus Godoy prosigue exponiendo la solicitud del Comité de Adelanto y Desarrollo Entre Ríos Menuco por un monto de \$350.000 y detalla que el proyecto responde a la necesidad de contar con financiamiento municipal para la adquisición de un kit de primeros auxilios para su sede social, implementación que permite atender de manera inmediata las emergencias de los socios o vecinos de la localidad mientras se gestiona su posterior traslado a un centro de salud. Se somete el punto a votación, y el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta en discusión con seis votos a favor.

El señor Jairo González retoma la palabra para presentar la solicitud de la Agrupación Educativa Benjamín Franklin de Collipulli, cuya representante legal es la señora Yesenia Mosqueira Valenzuela. Con la autorización de El Señor alcalde, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone



que el requerimiento, por un monto de \$350.000, responde a la necesidad de adquirir materiales para el mejoramiento de la infraestructura y la fachada de la cancha del patio escolar, por ser este un espacio central de encuentro, recreación e interacción para los alumnos. Asimismo, precisa que la iniciativa beneficia directamente a 29 socios activos y a toda la comunidad educativa de la institución. Finalmente, al constatar que no existen dudas entre los miembros del Concejo, el señor Jairo González solicita a la presidencia someter el punto a votación. Antes de proceder a la votación, interviene la concejala señora Carolina Valenzuela para plantear una consulta respecto a la documentación recibida. Señala que revisó un documento emitido por la señora María Luz Pulgar, en el cual se sugiere priorizar a las instituciones que quedaron fuera del aporte estatal en el año 2025 debido a la realidad económica actual, haciendo hincapié en el buen uso de los recursos. Asimismo, manifiesta que en los antecedentes remitidos a su correo electrónico no figura el informe de la Dirección de Control Interno, cuya opinión considera importante conocer. Ante esto, El Señor alcalde señala que la totalidad de los antecedentes se encuentra disponible en las carpetas físicas. Al respecto, la concejala aclara que probablemente no fue posible ubicarla en su domicilio para la entrega del formato impreso, razón por la cual su revisión se limitó a la información digital. Acto seguido, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que toda la documentación fue enviada en formato físico y digital, y confirma que el expediente original cuenta con los vistos buenos tanto de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) como de la Dirección de Control Interno. La concejala señora Carolina Valenzuela agradece la aclaración y precisa que su duda surge debido a que en el archivo digital solo tuvo a la vista el informe de la DAF. Finalmente, ante la consulta del señor Jairo González sobre proceder con el escrutinio, El Señor alcalde somete la propuesta a votación, la cual es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal.

Seguidamente, el señor Jairo González presenta la solicitud de la Organización Social de la Caridad Jesús de Nazaret, cuya representante legal es la señora Patricia Arteaga, por un monto de \$350.000. Con la autorización de El Señor alcalde, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone que el financiamiento se destina a la adquisición de artículos de menaje, tales como loza, cubiertos y vasos, así como a la implementación de la sede comunitaria. El proyecto busca optimizar el desarrollo de las actividades, reuniones y eventos de la organización, la cual trabaja de manera abierta con todos los sectores y vecinos del área, contando actualmente con 38 socios activos. Al no registrarse dudas por parte del cuerpo de concejales, El Señor alcalde somete la propuesta a votación, la cual resulta aprobada por la totalidad de los votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce el requerimiento del Club de Karate Bushido Collipulli, representado por la señora Claudia Mora Segura, por la suma de \$350.000. Tras otorgarse la palabra al director de Desarrollo Comunitario, el señor Carlos Matus Godoy explica que el objetivo del proyecto es financiar la compra de un sistema de aire acondicionado para la totalidad del espacio donde se imparten las clases, con el fin de garantizar un ambiente adecuado, cálido y libre de agentes contaminantes durante el invierno, así como mantener una climatización óptima en la temporada estival para el desarrollo de sus 20 deportistas y socios activos. El señor Jairo González, al constatar que no existen observaciones, consulta a El Señor alcalde si se procede con la aprobación. En consecuencia, El Señor alcalde procede con la votación pertinente, quedando aprobada la subvención por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

Se prosigue con el análisis de la tabla mediante la solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Surco y Semilla, cuyo representante legal es el señor Luis Torrejón Molina, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que la iniciativa responde a la necesidad de adquirir mesas para el correcto desarrollo de sus múltiples actividades comunitarias, mejorando así el equipamiento básico y la comodidad de sus 54 socios activos. Ante la ausencia de consultas, el señor Jairo González solicita proceder con el escrutinio, ante lo cual El Señor Alcalde somete la moción a la votación correspondiente, siendo aprobada por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

Continuando, el señor Jairo González presenta la postulación del Club de Adulto Mayor Breña, representado por el señor Máximo Álvarez, quienes solicitan una subvención de \$350.000. Con la venia de El Señor alcalde, el señor Carlos Matus Godoy informa que los recursos se requieren para la compra de implementos de apoyo cultural y organizacional, tales como panderos, gorros y termos, elementos que



tienen como fin fortalecer y optimizar las diversas actividades anuales en beneficio directo de sus 20 socios activos. Acto seguido, El Señor Alcalde realiza la consulta de rigor al cuerpo concejal y somete el punto a votación, el cual resulta aprobado por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

El señor Jairo González manifiesta que la siguiente organización es el Club del Adulto Mayor Rayo de Sol, cuya representante es la señora Nelly Díaz Inostroza, por un monto solicitado de \$350.000. Con la venia de la presidencia, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que la iniciativa busca financiar la compra de insumos médicos, específicamente un monitor de presión y un oxímetro de pulso, herramientas que permiten el monitoreo de la salud de los vecinos y promueven el bienestar y la calidad de vida de sus 21 socios activos. Al no registrarse consultas, el señor Jairo González solicita proceder con el escrutinio, ante lo cual El Señor Alcalde somete el punto a votación, siendo aprobado por la unanimidad de seis votos a favor.

Prosiguiendo con la tabla, el señor Jairo González presenta la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Arauco, cuya representante legal es la señora Claudia Alejandra Gutiérrez Padilla, por un monto de \$350.000. Tras otorgarse la palabra al director de Desarrollo Comunitario, el señor Carlos Matus Godoy expone que el requerimiento tiene por finalidad adquirir un refrigerador y un juego de vasos para continuar con la implementación de la sede comunitaria, espacio utilizado para diversos fines por sus 100 socios activos. Al constatar que no existen dudas entre los concejales, El Señor Alcalde procede con la votación, resultando aprobada la propuesta de forma unánime con seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González retoma la palabra para introducir el requerimiento de la Junta de Vecinos Población Forestal, representada por la señora Cecilia del Carmen Caro Jara, por la suma de \$350.000. Con la autorización de la presidencia, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la organización necesita financiar la adquisición de focos solares para su instalación en espacios de escasa iluminación del sector, con el objetivo de brindar mayor seguridad a los vecinos y a los 100 socios activos de la agrupación. Frente a la ausencia de dudas al respecto, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual se aprueba por la totalidad de los votos a favor.

Consecutivamente, se presenta el caso de la Unión Artesanal Diego Barros Arana, cuya representante es la señora Mirta del Carmen Novoa Roa, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy informa que la organización requiere estos recursos debido a la necesidad de financiar equipamiento que facilite el traslado seguro de artesanías voluminosas hacia distintas actividades, tales como exposiciones and ferias, potenciando así el desarrollo propio de sus 15 socios activos. Al no existir observaciones, el señor Jairo González consulta sobre proceder con el escrutinio, ante lo cual El Señor alcalde somete la solicitud a votación, siendo aprobada unánimemente por seis votos a favor.

El señor Jairo González expone la solicitud del Club del Adulto Mayor Tierras Coloradas, cuyo representante legal es el señor José Marcelino Beltrán Ortiz, por un monto de \$350.000. Con la autorización de El Señor alcalde, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el requerimiento tiene por objeto financiar la adquisición de equipamiento para la cocina de la sede social, espacio destinado a sus reuniones y actividades comunitarias, beneficiando a sus 28 socios activos. Al no presentarse observaciones, El Señor alcalde somete la propuesta a votación, la cual resulta aprobada por el Concejo Municipal.

Seguidamente, se presenta la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario de Collipulli, representada por la señora Paola Andrea León Sánchez, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy informa que el financiamiento se destina a la adquisición de implementación para los espacios de reuniones y actividades de la organización, la cual cuenta con un total de 103 socios activos. Al no registrarse dudas, El Señor Alcalde procede con el escrutinio correspondiente, quedando aprobada la moción de forma unánime con seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce el requerimiento de la Agrupación de Ciclismo Collipulli Colli-Bike, cuya representante legal es la señora Leticia Eliana Toro Jerez, por un monto solicitado de \$350.000. Con la venia de la presidencia, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy,



expone que el objetivo de la iniciativa es la adquisición de equipamiento de seguridad para la correcta ejecución de los eventos deportivos organizados por el club, entidad que cuenta con 30 socios activos y realiza actividades conjuntas con el municipio. Sin observaciones por parte del Concejo, El Señor Alcalde somete el punto a votación, aprobándose por la unanimidad de seis votos a favor.

Posteriormente, se da a conocer la postulación de la Agrupación Folklórica Uniendo Raíces, representada por la señora Ana María Chávez Baeza, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que los recursos buscan financiar la compra de una cocina a gas para la preparación de alimentos tradicionales, optimizando así el desarrollo de sus actividades de convivencia y difusión del folklórico chileno, en beneficio de sus 16 socios activos. Acto seguido, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, siendo aprobada unánimemente con seis votos a favor.

Se continúa con la revisión de la tabla mediante la solicitud del Comité de Adelanto Agrícola y Vecinal El 14, cuya representante legal es la señora Gisella Andrea Campos Fuentes, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy precisa que el proyecto contempla la adquisición de materiales para la implementación y el mejoramiento de los espacios de la sede comunitaria, con el fin de potenciar diversas actividades sociales junto a las familias del sector y sus 20 socios activos. Frente a la ausencia de dudas, El Señor Alcalde procede con el escrutinio, resultando aprobada la moción con seis votos a favor.

Asimismo, el señor Jairo González presenta el requerimiento de la Asociación de Víctimas de la Violencia en la Provincia de Malleco, representada por la señora Georgina Leticia Muñoz Urrutia, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que la organización requiere este financiamiento para la adquisición de utensilios destinados a la implementación de sus espacios de reuniones y actividades, contando con un total de 23 socios activos. Al no registrarse consultas, El Señor Alcalde somete el requerimiento a votación, quedando aprobado de manera unánime con seis votos a favor.

Luego, se expone la postulación de la Junta de Vecinos Miguel Zerene Nuevo Renacer, cuya representante es la señora Marisol del Carmen Villa Espinoza, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto responde a la necesidad de adquirir implementos que apoyen la autonomía económica de la junta vecinal y preparen a la comunidad frente a situaciones de emergencia, beneficiando de manera directa a sus 101 socios activos. El señor Jairo González solicita proceder con la votación y El Señor Alcalde somete el punto a escrutinio, aprobándose por la unanimidad de seis votos a favor.

Prosiguiendo con el orden del día, el señor Jairo González introduce la solicitud del Club de Adulto Mayor Carlota Martínez, cuya representante legal es la señora Sara Amelia Benavides San Martín, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy expone que los recursos se destinarán a la compra de implementos orientados a optimizar el uso de los espacios y mejorar la eficacia del lugar utilizado para las reuniones y actividades de sus 16 socios activos. Sin observaciones por parte de los concejales, El Señor Alcalde somete el requerimiento a votación, resultando aprobado con seis votos a favor.

A continuación, se presenta la solicitud del Club Adulto Mayores de Gimnasia y Recreación Rayo de Luna, representada por la señora María Teresa Sanhueza Melgarejo, por un monto de \$350.000. Con la autorización de la presidencia, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la iniciativa contempla la adquisición de telas e insumos textiles para el trabajo práctico y el aprendizaje de tejidos de sus 16 socios activos. Al no existir dudas al respecto, El Señor Alcalde somete la petición a votación, siendo aprobada por la unanimidad de seis votos a favor.

Seguidamente, el señor Jairo González expone el requerimiento de la Agrupación Social Viajando al Ritmo del Amor de Collipulli, cuya representante legal es la señora María Teresa Sanhueza Melgarejo, por un monto solicitado de \$350.000, destinado a la contratación de un servicio de movilización para el traslado de sus 20 socios activos a una actividad recreativa y de desarrollo. En este punto, interviene la concejala señora Carolina Valenzuela para consultar sobre una eventual incompatibilidad legal debido a la repetición de nombres de presidentes en distintas organizaciones. El señor Carlos Matus Godoy aclara



que no existe inconveniente legal alguno, toda vez que se trata de agrupaciones distintas e independientes entre sí, permitiendo la normativa vigente que un dirigente ejerza representaciones en diferentes áreas. Tras la aclaración, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual se aprueba de forma unánime con seis votos a favor.

Posteriormente, se analiza la solicitud de la Junta de Vecinos Niblinto, liderada por el señor Víctor Domingo Palma Hernández, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto busca adquirir equipamiento y enseres necesarios para las reuniones y actividades de la organización, con el fin de propiciar un entorno amigable para los socios y las delegaciones visitantes, destacando además el trabajo coordinado que mantienen con el municipio en diversos operativos en terreno para sus 68 socios activos. Al no presentarse dudas, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, quedando aprobada con seis votos a favor.

Se continúa con la presentación del Comité de Adelanto y de Pequeños Agricultores Canadá El 14, cuyo representante legal es el señor José Miguel Jara Rojas, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone que el requerimiento tiene por finalidad la instalación de nuevas puertas exteriores de seguridad en la sede comunitaria, resguardando tanto la infraestructura como el equipamiento previamente adquirido por sus 27 socios activos. Sin observaciones, El Señor Alcalde procede a tomar la votación, aprobándose la moción por la unanimidad de seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce la postulación del Club Adulto Mayor Collipulli, representado por el señor Elías Rodrigo Campos Muñoz, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy informa que la iniciativa responde a la necesidad de adquirir vestuario para las socias de la organización, con el propósito de realizar presentaciones artísticas en diferentes localidades de la comuna y de la región, beneficiando directamente a sus 15 socios activos. Al no registrarse consultas, El Señor Alcalde somete el punto a votación, siendo aprobado unánimemente con seis votos a favor.

Asimismo, se presenta el requerimiento del Taller de Danza y Bailes del Adulto Mayor Collipulli, el cual está representado legalmente por el señor Diego Carlos Casanueva Acuña, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la solicitud se enfoca en la adquisición de un parlante para fortalecer el desarrollo de las actividades del taller, el cual cuenta con un total de 24 socios activos. Frente a la ausencia de dudas, El Señor Alcalde somete la moción a votación, quedando aprobada por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

Luego, se da a conocer la solicitud del Comité de Agua Potable Rural Comunidad Miguel Huentelen, representada por la señora Nancy Judith Burgos Ñancul, por un monto de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy detalla que el proyecto contempla la compra de sillas plegables para implementar la sede social, garantizando la comodidad de los socios en sus múltiples reuniones, iniciativa que beneficia a sus 165 socios activos. Al no registrarse objeciones, la propuesta se somete a votación y resulta aprobada de forma unánime con seis votos a favor.

Acto violentamente, el señor Jairo González introduce la postulación de la Unión Comunal del Adulto Mayor Nuevo Horizonte, cuya representante es la señora Nelly Ivonne Andrades Fuentes, por la suma de \$350.000. Con la venia de la presidencia, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que el requerimiento tiene por objeto la adquisición de utensilios de cocina para renovar el equipamiento deteriorado por el uso, mejorando así la atención de sus 36 socios activos durante sus reuniones y actividades anuales. Sin consultas al respecto, El Señor Alcalde somete el punto a votación, siendo aprobado por la unanimidad de seis votos a favor.

A continuación, se analiza el requerimiento de la Agrupación Adulto Mayor Ex Funcionarios Hospital San Agustín de Collipulli, representada también por la señora Nelly Ivonne Andrades Fuentes, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, manifiesta que los recursos se destinarán a la compra de un mueble despensa, loza y juegos de servicio para la implementación de su sede, promoviendo la participación, convivencia y bienestar de sus 31 socios



activos. Frente a la ausencia de observaciones, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, quedando aprobada con seis votos a favor.

Posteriormente, el señor Jairo González presenta la solicitud del Club de Gimnasia Adulto Mayor Bicentenario, cuya representante legal es la señora Flor Irene Quevedo Jiménez, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy indica que el proyecto consiste en la instalación de piso de cerámica en la cocina de la sede comunitaria, con la finalidad de optimizar las condiciones higiénicas del espacio y contribuir al bienestar de sus 24 socios activos. Al constatar que no existen dudas entre los concejales, El Señor Alcalde procede con el escrutinio, resultando aprobada la moción de manera unánime con seis votos a favor.

Se prosigue con la postulación de la Comunidad Indígena Mariano Tori, cuyo representante legal es el señor Isaac Tori Ramírez, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la iniciativa busca financiar la adquisición de artículos de cocina y otros enseres para fomentar la participación de sus 33 socios en las actividades de capacitación y especialización promovidas por la organización. Sin consultas de los miembros del Concejo, El Señor alcalde somete el punto a votación, siendo aprobado por mayoría de cinco votos a favor y una abstención, correspondiente a la concejala señora Clara Riquelme.

Asimismo, el señor Jairo González da a conocer la petición de subvención de la Junta de Vecinos N°1 Ingeniero Lastarria, representada por el señor Mario Esparza Montoya, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, señala que el proyecto contempla la compra de un refrigerador, elemento fundamental para la conservación segura de los alimentos consumidos en las diversas actividades vecinales que congregan a sus 100 socios activos. Al no registrarse observaciones, El Señor alcalde procede con la votación, registrándose una abstención de parte del Alcalde de la comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez y aprobándose la propuesta con cinco votos a favor.

Luego, se consigna en la tabla el requerimiento de la Comunidad Católica Capilla Santa María de La Esperanza, cuya representante legal es la señora Cecilia Manríquez Ramírez, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy detalla que el financiamiento tiene como fin adquirir un equipo de amplificación para mejorar la calidad, potencia y claridad del sonido en las celebraciones y actividades de la capilla, la cual cuenta con 40 socios activos. Frente a la falta de dudas, El Señor alcalde somete la solicitud a votación, quedando aprobada por la unanimidad de seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce la solicitud de la Agrupación de Emprendedoras Tejiendo Sueños de Collipulli, representada por la señora Daisy Cárcamo Aros, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que los recursos serán utilizados para la adquisición de materiales de tejido, potenciando de este modo la producción artesanal y el fortalecimiento del trabajo de sus 18 socias activas. Sin consultas al respecto, El Señor alcalde somete el requerimiento a votación, resultando aprobado por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

Dando curso progresivo a esta sesión, el señor Jairo González presenta la postulación de la Agrupación Fuerza Femenina Villa Río Amargo, cuya representante legal es la señora Mireya Beltrán Higuera, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy expone que la iniciativa tiene por objeto implementar de manera necesaria una cocina equipada para optimizar la elaboración de productos locales destinados a la venta y distribución, beneficiando directamente a sus 15 integrantes. Al no existir observaciones por parte del cuerpo de concejales, El Señor alcalde somete el punto a votación, concluyendo con la aprobación unánime de la propuesta con seis votos a favor.

Seguidamente, el señor Jairo González expone la solicitud de la Agrupación de Cuidadores de Personas en Situación de Dependencia Mininco, cuya representante legal es la señora Cristina Carte Duran, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto tiene como objetivo adquirir insumos para el monitoreo de signos vitales destinados a los cuidadores principales de personas en situación de dependencia de Villa Mininco, iniciativa que beneficia



a sus 19 socios activos y a la comunidad en general. Al no registrarse dudas ni observaciones, El Señor alcalde somete la propuesta a votación, la cual resulta aprobada unánimemente con seis votos a favor.

A continuación, se presenta el requerimiento de la Asociación de Profesores Jubilados Collipulli, representado legalmente por el señor Roberto Pavón Aranda, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, señala que el financiamiento se destina a la compra de sillas metálicas con el propósito de mejorar la seguridad y comodidad en sus reuniones, incentivando con ello la asistencia de sus 26 socios activos a la fecha. Sin registrarse consultas, El Señor alcalde somete el punto a escrutinio, quedando aprobado por la unanimidad de seis votos a favor.

Se continúa con el análisis de la tabla mediante la postulación de la Agrupación Construyendo Puentes de Villa Curaco, representada por el señor Rigoberto Dinamarca Piña. Con la venia de la presidencia, el señor Carlos Matus Godoy informa que la organización solicita un monto de \$350.000 para la adquisición de equipamiento básico que permita el adecuado desarrollo de reuniones, actividades comunitarias y la habilitación de un espacio de encuentro para sus 29 socios activos. Frente a la ausencia de observaciones, El Señor alcalde procede a tomar la votación, aprobándose la moción con seis votos a favor.

Posteriormente, el señor Jairo González introduce la solicitud del Centro de Padres y Apoderados Escuela Thomas Alva Edison D 104, cuya representante legal es la señora María Lemun Lemun, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, complementa que el requerimiento busca financiar la adquisición de implementos tales como puff, tatami y columpio, con el fin de fomentar un entorno físico y pedagógico seguro que reduzca los niveles de sobrecarga sensorial de los estudiantes, beneficiando directamente a sus 29 socios activos. Al no presentarse dudas, El Señor alcalde somete el punto a votación, siendo aprobado unánimemente con seis votos a favor.

Prosiguiendo con el orden del día, el señor Jairo González da a conocer la postulación de la Agrupación Patitas de Amor Mininco, cuya representante legal es la señora Paubla Hormazábal Vidal, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy expone que los recursos se requieren para la compra de sacos de alimento, promoviendo de este modo la tenencia responsable de animales de compañía en la comunidad mediante acciones de educación, alimentación estratégica y control en beneficio de sus 23 socios activos. Sin mediar consultas, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual se aprueba por la unanimidad de seis votos a favor.

De igual manera, se analiza la solicitud del Club Adulto Mayor Michigan, cuyo representante legal es el señor Remigio Cofre Carrasco, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy detalla que la iniciativa contempla la adquisición de cortavientos con logotipos institucionales y pañoletas para los integrantes de la agrupación, la cual cuenta actualmente con un total de 15 socios. Al constatare la falta de dudas, El Señor alcalde procede con el escrutinio respectivo, resultando aprobada la moción de forma unánime con seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González presenta el requerimiento del Club del Adulto Mayor Marta González, representado por el señor Manuel Aedo Inostroza, por la suma de \$350.000. Con la autorización de la presidencia, el señor Carlos Matus Godoy señala que el proyecto tiene por finalidad la compra de materiales para optimizar las condiciones de infraestructura de la sede del club mediante el mejoramiento de los pisos del baño y de la cocina, beneficiando directamente a sus 21 socios activos. Sin observaciones por parte del cuerpo de concejales, El Señor alcalde somete el punto a votación, quedando aprobado con seis votos a favor.

Consecutivamente, se expone la postulación del Club Deportivo Independiente, cuya representante legal es la señora Sara Lavín Sandoval, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la solicitud se enfoca en la adquisición de balones como implementación deportiva para potenciar el proceso formativo de los niños y niñas de escasos recursos que asisten a la escuela, favoreciendo a un total de 213 socios activos. Ante la ausencia de dudas, El Señor alcalde somete la propuesta a votación, la cual es aprobada unánimemente por el Concejo Municipal con seis votos a favor.



Se continúa con el orden establecido en la tabla mediante el requerimiento del Club Adulto Mayor Los Años Dorados, cuya representante legal es la señora Mónica Gutiérrez Padilla, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy informa que el financiamiento tiene por objeto comprar un horno eléctrico de alta capacidad y diversos artículos de cocina para su sede comunitaria, facilitando la elaboración propia de alimentos para celebraciones y fomentando la participación colectiva en un espacio común para sus 16 socios activos. Al no registrarse consultas, El Señor alcalde procede con el escrutinio, quedando aprobada la moción con seis votos a favor.

Luego, se presenta la postulación de la Junta de Vecinos Alfonso Meynet, representada legalmente por la señora Viviana Gutiérrez Obreque, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone que la organización busca adquirir ventanas con el fin de mejorar la infraestructura de su sede social, optimizando las condiciones del recinto para ofrecer un espacio confortable a los vecinos y a sus 101 socios activos. Sin reparos por parte de los miembros del Concejo, El Señor alcalde somete el punto a votación, resultando aprobado de forma unánime con seis votos a favor.

Posteriormente, el señor Jairo González introduce la solicitud de la Comunidad Indígena Colihuinca Tori, cuya representante legal es la señora Clorinda Linqueo Llanca, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto consiste en la compra de una cocina a leña y sus respectivos cañones para habilitar un sistema multifuncional de calefacción en la sede comunitaria, asegurando un óptimo desarrollo de las actividades que congregan a sus 43 socios activos. Frente a la falta de consultas, El Señor Alcalde somete la propuesta a escrutinio, aprobándose unánimemente con seis votos a favor.

Seguidamente, se analiza el requerimiento del Comité de Agua Potable Rural La Esperanza, cuyo representante legal es el señor Brayan Catalán Quintana, por un monto de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy precisa que los recursos se destinarán a la compra de materiales para el mejoramiento y la ampliación de la oficina del sistema de agua potable rural de la localidad, con el objetivo de contar con un espacio más cómodo, ordenado y funcional para la atención de sus 108 socios activos y el público en general. Al no registrarse dudas, El Señor Alcalde somete el punto a votación, quedando aprobado con la unanimidad de seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González da a conocer la postulación del Club de Rayuela Balmaceda, cuya representante es la señora Doris Medina Godoy, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que el proyecto contempla la adquisición de menaje para la atención de los integrantes del club, entregando mayor comodidad en cada reunión y propiciando nuevas instancias de recreación para sus 42 socios activos. Sin observaciones del cuerpo de concejales, El Señor Alcalde procede con la votación, resultando aprobada la moción de manera unánime con seis votos a favor.

Asimismo, se presenta el requerimiento del Club de Montaña Collipulli, representado por la señora Rachel Briones Muñoz, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la iniciativa busca financiar la adquisición de equipos de GPS para el correcto desarrollo de las actividades en terreno que ejecutan sus 19 socios activos. Al constatar que no existen dudas al respecto, El Señor Alcalde somete la solicitud a votación, la cual es aprobada por el Concejo Municipal con seis votos a favor.

Se prosigue con el análisis de la tabla mediante la postulación de la Comunidad Indígena Newen Ñuke Mapu, la cual es dirigida por el señor Eric Guahiquil Rojas, por un monto de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy expone que el financiamiento tiene por finalidad la adquisición de utensilios de cocina orientados a brindar las condiciones necesarias para que los socios y sus familias asistan a las reuniones y capacitaciones de la agrupación, la cual cuenta con 24 socios activos. Frente a la ausencia de objeciones, El Señor Alcalde somete el punto a votación, aprobándose unánimemente con seis votos a favor.



Posteriormente, se revisa la solicitud del Club Adulto Mayor Colmena, cuya representante legal es la señora Nora Ramírez Viveros, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto consiste en la compra de sillas para mejorar la comodidad y seguridad de sus integrantes, propiciando un espacio de encuentro y un ambiente acogedor que motive la asistencia y permanencia de sus 22 socios activos. Al no presentarse consultas, El Señor Alcalde procede con el escrutinio correspondiente, quedando aprobada la moción con seis votos a favor.

Luego, el señor Jairo González introduce el requerimiento del Club de Adulto Mayor Yankin Tori, cuyo representante legal es el señor Aclicio Tori Pinto, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que la organización requiere estos recursos para la adquisición de polerones representativos, con el objetivo de fortalecer su identidad institucional y el sentido de pertenencia de sus 14 socios activos. Al no registrarse dudas, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual se aprueba por mayoría de cinco votos a favor y una abstención, correspondiente a la concejala señora Clara Riquelme.

Consecutivamente, se expone la postulación del Grupo de Protección al Adulto Mayor Sebastiana Macaya, cuya representante legal es la señora Margarita Castillo Beltrán, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy precisa que la iniciativa responde a la necesidad de financiar chaquetas representativas y sillas para la organización, con el fin de robustecer su identidad grupal, optimizar las condiciones de participación y favorecer el desarrollo de las reuniones de sus 31 socios activos. Ante la falta de observaciones, El Señor Alcalde somete el punto a votación, aprobándose de forma unánime con seis votos a favor.

A continuación, se analiza el requerimiento de la Escuela de Danza y Bailes Folclóricos Semillitas, representada legalmente por la señora Rose Marie Standen Pérez, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que el proyecto busca financiar la compra de vestimenta de huaso para los varones del grupo juvenil, promoviendo a través de la danza valores como el respeto, la disciplina, el compañerismo y el resguardo de las tradiciones chilenas entre sus 43 socios activos. Sin consultas por parte del Concejo, El Señor alcalde somete el punto a votación, resultando aprobado por mayoría de cinco votos a favor y la abstención de la concejala señora Clara Riquelme.

Se continúa con el orden del día mediante la postulación de la organización Adulto Mayor Alegría de Vivir, cuya representante legal es la señora Teresa Elizabeth Saldías Torres, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy manifiesta que los recursos se destinarán a la compra de ovillos de lana para promover el bienestar de las personas mayores a través del tejido, fortaleciendo sus habilidades cognitivas y mejorando la calidad de vida de sus 21 socios activos. Al no existir dudas al respecto, El Señor alcalde somete la petición a votación, siendo aprobada unánimemente por seis votos a favor.

Posteriormente, el señor Jairo González presenta la solicitud de la Junta de Vecinos N°11 Villa Esperanza, representada por el señor Pablo Cesar Quintana Muñoz, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone que el financiamiento tiene por objeto la adquisición de desbrozadoras, herramientas esenciales para la prevención de incendios y el control de la maleza, lo cual contribuye además al mejoramiento de la estética de la localidad en beneficio directo de sus 165 socios activos. Sin mediar consultas, El Señor alcalde somete la moción a votación, quedando aprobada con seis votos a favor.

De igual forma, se evalúa el requerimiento de la Junta de Vecinos Román Francois, cuyo representante legal es el señor Ricardo Manuel Sandoval Herrera, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto contempla la compra de materiales para la reparación y mantención de los espacios fundamentales donde la organización desarrolla sus actividades comunitarias, beneficiando a un total de 100 socios activos. Al constatar que no hay observaciones, El Señor alcalde somete el punto a votación, resultando aprobado de manera unánime con seis votos a favor.



A continuación, el señor Jairo González introduce la postulación de la Agrupación de Emprendedoras de Collipulli, representada por la señora Ángela Carolina Villalobos Ñanco, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy señala que la iniciativa busca adquirir estantes plegables para optimizar la exhibición y comercialización de los productos elaborados por sus socias en ferias, exposiciones y diversas actividades comunitarias, favoreciendo a sus 16 integrantes activas. Frente a la ausencia de dudas, El Señor alcalde procede con el escrutinio, quedando aprobada la propuesta de forma unánime con seis votos a favor.

Asimismo, se presenta la solicitud del Club de Adultos Mayores Lidia Godoy Alvial, cuya representante legal es la señora Afrodita Villalobos Arriagada, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que los recursos tienen por finalidad la adquisición de una cocina para mejorar la comodidad y el funcionamiento del recinto social, promoviendo con ello instancias de encuentro e interacción activa entre sus 29 socios activos. Al no registrarse consultas, El Señor alcalde somete el requerimiento a votación, el cual se aprueba unánimemente con seis votos a favor.

Se prosigue con la revisión de la tabla mediante el requerimiento de la Junta de Vecinos Colonos Reserva Nacional de Malleco, dirigida por el señor Rodrigo Andrés Novoa García, por un monto de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy precisa que el financiamiento se destinará a la compra de materiales y a la ejecución de trabajos de mantención orientados a fortalecer el uso de la sede comunitaria por parte de sus 54 socios activos. Al no presentarse objeciones, El Señor alcalde somete el punto a votación, resultando aprobado por la totalidad de seis votos a favor.

Posteriormente, se expone la postulación del Club Deportivo El Riel, cuyo representante legal es el señor Fernando Santiago Guzmán Fernández, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto busca adquirir implementación deportiva, específicamente polerones, con el objetivo de lograr el reconocimiento e identidad institucional de la serie en sus entrenamientos y encuentros oficiales, beneficiando a sus 32 socios activos. Sin observaciones por parte del Concejo, El Señor alcalde somete la moción a escrutinio, quedando aprobada de manera unánime con seis votos a favor.

Luego, el señor Jairo González da a conocer el requerimiento de la Agrupación de Fonderos y Otros Puentes del Malleco, representada por la señora Ana Sofía Araya Alfaro, por un monto solicitado de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que la iniciativa contempla la adquisición de implementos tales como toldos, focos y mesas, con el propósito de ofrecer espacios más cómodos, seguros y eficientes para la comunidad y sus 18 socios activos, potenciando así los espacios culturales de la organización. Ante la falta de dudas, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, la cual es aprobada unánimemente con seis votos a favor.

Consecutivamente, se analiza la solicitud de la Agrupación de Emprendedores Campesinos PDTI, la cual es administrada por la señora Oclivia Beltrán Ortiz, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy expone que los recursos se destinarán a la compra de semillas de hortalizas para el mejoramiento y fortalecimiento de los sistemas productivos de sus 25 socios activos. Al no registrarse consultas, El Señor Alcalde procede con la votación correspondiente, quedando aprobada la moción de forma unánime con seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce la postulación del Club Deportivo El Globo, representado legalmente por el señor Erasmo Ponce Beltrán, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el financiamiento tiene por objeto adquirir implementación deportiva y renovar los equipamientos de la serie adulta de la institución, la cual cuenta con 43 socios activos. Tras la presentación, El Señor Alcalde somete el punto a votación, aprobándose la propuesta por mayoría de cinco votos a favor y una abstención, correspondiente a la concejala Señora Jaqueline Ponce.



Se continúa con el orden del día mediante el requerimiento de la Agrupación de Mujeres con Cáncer de Mamas, Red Chilcas Collipulli, cuya representante legal es la señora Arlene Morales González, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy informa que el proyecto busca financiar e implementar equipamiento para la sala de la agrupación, con la finalidad de generar espacios adecuados, cómodos y dignos para la atención de sus 23 socias activas. Frente a la ausencia de objeciones, El Señor Alcalde somete la propuesta a votación, resultando aprobada de manera unánime con seis votos a favor.

Posteriormente, se revisa la solicitud de la Junta de Vecinos El Esfuerzo de Villa Laura Robles, representada por la señora Anaís Sepúlveda Palacios, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, explica que los recursos se enfocarán en la mantención del circuito de cámaras de vigilancia de la localidad, optimizando los dispositivos afectados que se encuentran distribuidos en cuatro postes, para brindar mayor seguridad a sus 102 socios activos. Al no presentarse consultas, El Señor Alcalde somete la moción a escrutinio, aprobándose unánimemente con seis votos a favor.

Luego, el señor Jairo González presenta la postulación del Comité de Adelantos Sección A El Esfuerzo, dirigido por la señora Daisy Cárcamo Aros, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, detalla que el proyecto consiste en financiar la confección de carpetas con planos y documentos administrativos que viabilicen la construcción y habilitación a mediano plazo de un baño para los comerciantes que integran la organización, la cual registra 23 socios activos. Al constatar que no existen dudas entre los concejales, El Señor alcalde procede con la votación, resultando aprobado de forma unánime con seis votos a favor.

Consecutivamente, se analiza el requerimiento del Taller Laboral Manos de Hada, cuya representante legal es la señora Irma Torres Garrido, por un monto solicitado de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy precisa que el financiamiento tiene por objeto la adquisición de telas para la confección de diversos artículos destinados a la venta a la comunidad, fortaleciendo el desarrollo productivo de sus 16 socios activos. Sin observaciones por parte del Concejo Municipal, El Señor alcalde somete el punto a votación, quedando aprobado unánimemente con seis votos a favor.

A continuación, el señor Jairo González introduce la postulación de la Junta de Vecinos Tierras Coloradas, representada por la señora Julia Muñoz Parada, por la suma de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, expone que los recursos se destinarán al cambio de las ventanas que se encuentran en mal estado en la sede social, mejorando de este modo las condiciones de seguridad y habitabilidad de la infraestructura para sus 109 socios activos. Sin mediar consultas, El Señor alcalde somete el requerimiento a escrutinio, resultando aprobado por mayoría de cinco votos a favor y una abstención, correspondiente a la concejala señora Carolina Valenzuela.

Posteriormente, se examina el requerimiento de la organización Mesa de la Cultura, la cual es dirigida por la señora Cristina Brito Benavides, por un monto de \$350.000. El director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, informa que el proyecto contempla la adquisición de chaquetas y gorros con diseño institucional, implementos que serán utilizados por los integrantes de la mesa en sus diferentes actividades públicas y comunitarias, beneficiando a sus 19 socios activos. Al solicitarse el escrutinio, interviene la concejala señora Clara Riquelme Moreno para manifestar su abstención por razones de transparencia y probidad. Acto seguido, El Señor alcalde somete el punto a votación, aprobándose la propuesta por mayoría de cinco votos a favor y la abstención de la concejala Sra. Clara Riquelme.

Finalmente, se da a conocer la postulación del Club Adulto Mayor Alas de Plata, representado legalmente por la señora Alicia Figueroa Fernández, por la suma de \$350.000. El señor Carlos Matus Godoy detalla que el objetivo del proyecto es la compra de polerones institucionales para que sus integrantes proyecten una imagen unida y ordenada, facilitando su reconocimiento en desfiles y actividades públicas del club, el cual cuenta con un total de 27 socios activos. Sin observaciones adicionales, El Señor alcalde somete la solicitud a votación, quedando aprobada de forma unánime con seis votos a favor.

Acuerdo N°25-08



“Se acuerda entregar Subvenciones Municipales ordinarias y extraordinarias a las organizaciones que se identifican a continuación y bajo los siguientes términos:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	MONTO SOLICITADO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ASOCIACION COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR	71.989.100-4	\$ 2.000.000	MARIO ESPARZA MONTOYA
2	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	65.195.850-4	\$ 1.800.000	NANCY ALEJANDRA MUÑOZ FUENTES
TOTAL, EXTRAORDINARIA			\$ 3.800.000	
3	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO ENTRE RIOS MENUCO	65.129.956-K	350.000	PAMELA ORELLANA GÓMEZ
4	AGRUPACIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN FRANKLIN DE COLLIPULLI	65.250.063-3	350.000	YESENIA MOSQUEIRA VALENZUELA
5	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA CARIDAD JESUS DE NAZARET	65.225.011-4	350.000	PATRICIA ARTEAGA ARTEAGA
6	CLUB DE KARATE BUSHIDO COLLIPULLI	65.152.596-9	350.000	CLAUDIA MORA SEGURA
7	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SURCO Y SEMILLA	65.594.080-4	350.000	LUIS TORREJON MOLINA
8	CLUB ADULTO MAYOR DEL BRETAÑA	75.328.500-8	350.000	MAXIMO ALVAREZ ALVAREZ
9	CLUB DEL ADULTO MAYOR RAYO DE SOL	65.399.880-5	350.000	NELLY DIAZ INOSTROZA
10	JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCO	65.600.340-5	350.000	CLAUDIA ALEJANDRA GUTIERREZ PADILLA
11	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN FORESTAL		350.000	CECILIA DEL CARMEN CARO JARA



		65.144.660-0		
12	UNION ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA	65.738.880-7	350.000	MIRTA DEL CARMEN NOVOA ROA
13	CLUB ADULTO MAYOR TIERRAS COLORADAS	65.781.560-8	350.000	JOSE MARCELINO BELTRAN ORTIZ
14	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO DE COLLIPULLI	65.237.139-6	350.000	PAOLA ANDREA LEON SANCHEZ
15	AGRUPACIÓN DE CICLISMO COLLI BIKE	65.211.668-K	350.000	LETICIA ELIANA TORO JEREZ
16	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA UNIENDO RAÍCES	65.181.341-7	350.000	ANA MARIA CHAVEZ BAEZA
17	COMITÉ DE ADELANTO AGRICOLA Y VECINAL EL 14	65.461.280-3	350.000	GISELLA ANDREA CAMPOS FUENTES
18	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE MALLECO	65.114.432-9	350.000	GEORGINA LETICIA MUÑOZ URRUTIA
19	JUNTA DE VECINOS MIGUEL ZERENE NUEVO RENACER	65.033.570-8	350.000	MARISOL DEL CARMEN VILLA ESPINOZA



20	CLUB DE ADULTO MAYOR CARLOTA MARTINEZ	75.272.300-1	350.000	SARA AMELIA BENAVIDES SAN MARTIN
21	CLUB ADULTO MAYORES DE GIMNASIA Y RECREACIÓN RAYO DE LUNA	75.901.000-0	350.000	MARIA TERESA SANHUEZA MELGAREJO
22	AGRUPACIÓN SOCIAL VIAJANDO AL RITMO DEL AMOR DE COLLIPULLI	65.236.191-9	350.000	MARIA TERESA SANHUEZA MELGAREJO
23	JUNTA DE VECINOS NIBLINTO	65.149.430-3	350.000	VICTOR DOMINGO PALMA HERNANDEZ
24	COMITÉ DE ADELANTO Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADÁ EL 14	65.597.530-6	350.000	JOSE MIGUEL JARA ROJAS
25	CLUB ADULTO MAYOR COLLIPULLI	65.227.559-1	350.000	ELIAS ROGRIGO CAMPOS MUÑOZ
26	TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR COLLIPULLI	65.008.345-8	350.000	DIEGO CARLOS CASANUEVA ACUÑA
27	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COMUNIDAD MIGUEL HUENTELÉN	65.003.826-6	350.000	NANCY JUDITH BURGOS ÑANCUL
28	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	65.295.900-8	350.000	NELLY IVONNE ANDRADES FUENTES



29	AGRUPACION ADULTO MAYOR EX FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE COLLIPULLI	65.149.679- 9	350.000	NELLY IVONNE ANDRADES FUENTES
30	GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	65.089.707- 2	350.000	FLOR IRENE QUEVEDO JIMENEZ
31	COMUNIDAD INDÍGENA MARIANO TORI	65.038.280- 3	350.000	ISAAC TORI RAMÍREZ
32	JUNTA DE VECINOS N°1 INGENIERO LASTARRIA	74.559.200- 7	350.000	MARIO ESPARZA MONTOKA
33	COMUNIDAD CATÓLICA CAPILLA SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	65.778.000- 6	350.000	CECILIA MANRÍQUEZ RAMÍREZ
34	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS TEJIENDO SUEÑOS DE COLLIPULLI	65.133.627- 9	350.000	DAISY CÁRCAMO AROS
35	AGRUPACIÓN FUERZA FEMENINA VILLA RIO AMARGO	65.219.906- 2	350.000	MIREYA BELTRÁN HIGUERA
36	AGRUPACIÓN DE CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MININCO	65.131.409- 7	350.000	CRISTINA CARTE DURAN
37	ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS COLLIPULLI	65.007.487- 4	350.000	ROBERTO PAVÓN ARANDA
38	AGRUPACIÓN CONSTRUYENDO PUENTES DE VILLA CURACO	65.239.097- 8	350.000	RIGOBERTO DINAMARCA PIÑA
39	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA THOMAS ALVA EDISON D 104	65.242.230- 6	350.000	MARÍA LEMUN LEMUN
40	AGRUPACIONES PATITAS DE AMOR MININCO	65.218.035- 3	350.000	PAUBLA HORMAZÁBAL VIDAL



41	CLUB ADULTO MAYOR MICHIGAN	65.295.670-K	350.000	REMIGIO CARRASCO	COFRE
42	CLUB DEL ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ	65.258.740-2	350.000	MANUEL INOSTROZA	AEDO
43	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	65.007.150-6	350.000	SARA LAVÍN SANDOVAL	
44	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	75.188.600-4	350.000	MÓNICA PADILLA	GUTIÉRREZ
45	JUNTA DE VECINOS ALFONSO MEYNET	65.165.935-3	350.000	VIVIANA OBREQUE	GUTIÉRREZ
46	COMUNIDAD INDIGENA COLIHUINCA TORI	73.730.700-K	350.000	COLORINDA LLANCA	LINQUEO
47	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ESPERANZA	71.804.300-k	350.000	BRAYAN QUINTANA	CATALAN
48	CLUB DE RAYUELA BALMACEDA	65.145.350-K	350.000	DORIS MEDINA GODOY	
49	CLUB DE MONTAÑA COLLIPULLI	65.183.009-5	350.000	RACHEL MUÑOZ	BRIONES
50	COMUNIDAD INDÍGENA NEWEN ÑUKE MAPU	65.244.096-7	350.000	ERIC GUAHIQUIL ROJAS	
51	CLUB ADULTO MAYOR COLMENA	65.177.410-1	350.000	NORA RAMÍREZ VIVEROS	
52	CLUB DE ADULTO MAYOR YANKIN TORI	65.238.763-2	350.000	ACLICIO TORI PINTO	
53	GRUPO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR SEBASTIANA MACAYA	75.945.350-6	350.000	MARGARITA BELTRÁN	CASTILLO
54	ESCUELA DE DANZA Y BAILES FOLCLÓRICOS SEMILLITAS	75.983.590-5	350.000	ROSE MARIE STANDEN PEREZ	



55	ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR	75.396.900-4	350.000	TERESA ELIZABETH SALDIAS TORRES
56	JUNTA DE VECINOS N°11 VILLA ESPERANZA	65.096.110-2	350.000	PABLO CESAR QUINTANA MUÑOZ
57	JUNTA DE VECINOS ROMAN FRANCOIS	65.117.100-8	350.000	RICARDO MANUEL SANDOVAL HERRERA
58	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS DE COLLIPULLI	65.209.407-4	350.000	ANGELA CAROLINA VILLALOBOS ÑANCO
59	CLUB DE ADULTOS MAYORES LIDIA GODOY ALVIAL	65.127.618-7	350.000	AFRODITA VILLALOBOS ARRIAGADA
60	JUNTA DE VECINOS COLONOS RESERVA NACIONAL DE MALLECO	65.143.220-0	350.000	ROGRIGO ANDRES NOVOA GARCIA
61	CLUB DEPORTIVO EL RIEL	65.145.880-3	350.000	FERNANDO SANTIAGO GUZMAN FERNANDEZ
62	AGRUPACION DE FONDEROS Y OTROS PUENTES DEL MALLECO	65.246.912-4	350.000	ANA SOFIA ARAYA ALFARO
63	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES CAMPESINOS PDTI	65.157.109-K	350.000	OCLIVIA BELTRÁN ORTIZ
64	CLUB DEPORTIVO EL GLOBO	65.199.572-8	350.000	ERASMO PONCE BELTRÁN
65	AGRUPACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMAS, RED CHILCAS COLLIPULLI	65.133.292-3	350.000	ARLENE MORALES GONZÁLEZ
66	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE VILLA LAURA ROBLES	74.231.500-2	350.000	ANAIZ SEPÚLVEDA PALACIOS
67	COMITÉ DE ADELANTOS SECCIÓN A EL ESFUERZO	65.153.122-5	350.000	DEISY CÁRCAMO AROS



68	TALLER LABORAL MANOS DE HADA	65.141.130-0	350.000	IRMA TORRES GARRIDO
69	JUNTA DE VECINOS TIERRAS COLORADAS	65.336.240-4	350.000	JULIA MUÑOZ PARADA
70	MESA DE LA CULTURA	65.074.657-0	350.000	CRISTINA BRITO BENAVIDES
71	CLUB ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	75.942.960-5	350.000	ALICIA FIGUEROA FERNÁNDEZ
EXTRAORDINARIA				\$ 3.800.000
ORDINARIAS				\$ 24.150.000
TOTAL				\$ 27.950.000

Estas organizaciones sociales beneficiarias deberán entregar al Municipio, al término del proyecto un informe de actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.”

Concluida la presentación de las solicitudes, interviene la concejala señora Clara Riquelme Moreno para expresar su agradecimiento por la exposición realizada y reconocer la labor de los funcionarios municipales que apoyan y orientan detalladamente a los dirigentes en la postulación de sus proyectos, destacando la gestión de los programas de organizaciones y del adulto mayor. Asimismo, resalta el incremento considerable en el número de subvenciones ordinarias presentadas este año y manifiesta su conformidad con el beneficio otorgado al tejido social, consultando además por la situación de las organizaciones que quedaron pendientes para que la Dirección de Desarrollo Comunitario evalúe la asignación de futuros recursos.

Acto seguido, toma la palabra la concejala señora Jaqueline Ponce con el fin de consultar si existen más agrupaciones pendientes de evaluación o si las expuestas agotan el listado de esta instancia. En respuesta a ambas intervenciones, el director de Desarrollo Comunitario, señor Carlos Matus Godoy, agradece el respaldo del cuerpo de concejales e informa que este año postularon un total de 99 agrupaciones, precisando que el proceso presupuestario se dividirá en dos etapas debido a que aún restan asignaciones extraordinarias por evaluar, como el caso de bomberos y otras juntas de vecinos; añade que por mandato alcaldicio la totalidad de las organizaciones postulantes recibirán su respectivo financiamiento, destacando que el presupuesto de subvenciones e inversión vecinal en diversas materias experimentó un aumento del 319% en comparación con el período anterior gracias al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal. Para finalizar el punto, El Señor alcalde, señor Manuel Macaya Ramírez, ratifica lo expuesto por el director Carlos Matus Godoy, precisando que en esta jornada se aprueban 71 subvenciones en total, desglosadas en \$3.800.000 para las asignaciones extraordinarias y \$24.150.000 para las ordinarias, lo que representa una inversión global de \$27.950.000 en esta primera etapa, quedando a la espera del cierre de la evaluación para las organizaciones de la fase subsiguiente. Al no registrarse más puntos a tratar en la tabla del día.



El señor Jairo González da por concluida y cierra la sesión de Concejo Municipal siendo las 10:35 horas.

Doy fe.

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

